

la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Luis Gallego Rodríguez.
NIF/CIF: 24015923 J.
Núm. Expte.: 408256.
Ultimo domicilio: C/ Almacil Bajo-11. 18817 Benamaurel (Granada).

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Mozárabes núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Candelaria Caballero Garrido.
NIF/CIF: 28.336.406-S.
Núm. expediente: 503192.
Ultimo domicilio: C/ Espinosa y Cárcel núm. 57, 41005 Sevilla.

Interesado: Manuel Villalba Macías.
NIF/CIF: 29.263.877-B.
Núm. expediente: 504145.
Ultimo domicilio: C/ Alameda Sundheim núm. 10, 5.º-B. 21003 Huelva.

Interesado: Julio Díaz Morán.
NIF/CIF: 09.660.860-D.
Núm. expediente: 505396.
Ultimo domicilio: C/ Alameda Sundheim núm. 8, 5.º-B. 21001 Huelva.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo

a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Juan R. Ibáñez Pasadas.
NIF/CIF: 52530598R.
Núm. Expte.: 607306.
Ultimo domicilio: C/ Alférez Utrilla, núm. 64. 23680 Alcalá del Real (Jaén).

Interesada: M.ª Carmen Ramos Domingo.
NIF/CIF: 74620302E.
Núm. Expte.: 608688.
Ultimo domicilio: Camino de Vergara, núm. 45. 23560 Huelma (Jaén).

Interesado: José Antonio Díaz Vico.
NIF/CIF: 25901420Q.
Núm. Expte.: 608714.
Ultimo domicilio: C/ Julio Angel núm. 5, 1.º D. 23002 Jaén (Jaén).

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora núm. 47, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Mercedes Salud Villalobos Gil.
NIF/CIF: 24641665V.
Núm. Expte.: 700340.
Ultimo domicilio: Plaza del Príncipe s/n. 29100 Coín (Málaga).

Interesado: Diego García García.
NIF/CIF: 25538448F.
Núm. Expte.: 702558.
Ultimo domicilio: C/ San José núm. 13. 29400 Ronda (Málaga).

Interesado: Antonio Sánchez Caballero.
NIF/CIF: 24698820V.
Núm. Expte.: 702898.
Ultimo domicilio: C/ Fuente Nueva núm. 22, bloque 9. 29400 Ronda (Málaga).

Interesada: Josefa García Ruiz.
NIF/CIF: 25555066L.
Núm. Expte.: 703774.
Ultimo domicilio: C/ Alcalá del Valle, s/n. 29400 Ronda (Málaga).

Interesado: José Morales Domínguez.
NIF/CIF: 25536949A.
Núm. Expte.: 703846.
Ultimo domicilio: C/ Huerto núm. 16. 29400 Ronda (Málaga).

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, Polígono Industrial Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Luis Mariscal Toro.
NIF/CIF: 28245248Y.
Núm. Expte.: 809289.
Ultimo domicilio: Pago de los Abrigosos, s/n. 41620 Marchena (Sevilla).

Interesado: El Juncal, C.B.
NIF/CIF: E41229964.
Núm. Expte.: 812557.
Ultimo domicilio: C/ Santo Domingo Calzada núm. 14. 41018 Sevilla (Sevilla).

Interesado: Francisco Cazorla Castilla.
NIF/CIF: 27820621M.
Núm. Expte.: 812747.
Ultimo domicilio: Carril Señorita-F. Membrillejo. 41900 Camas (Sevilla).

Interesado: José M.^a Escobar Olmedo.
NIF/CIF: 25083505G.
Núm. Expte.: 817923.
Ultimo domicilio: C/ Guadalquivir, núm. 57. 41907 Valencina de la Concepción (Sevilla).

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido de ayudas al programa de forestación de tierras agrarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en las respectivas Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca donde solicitaron las ayudas que se mencionan, se encuentra a su disposición

la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Rafael Gil Jiménez.
CIF/NIF: 74752768-P.
Ultimo domicilio: C/ Alfonso Ponce de León, 3 Local 39-B.
Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.
Solicitud: 94/29/00236/00.
Delegación Provincial de Málaga: Avda. de la Aurora, 47.
Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.
Código Deudor: 200301368.

Interesado: Rafael Gil Jiménez.
CIF/NIF: 74752768-P.
Ultimo domicilio: C/ Alfonso Ponce de León, 3 Local 39-B.
Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.
Solicitud: 95/29/00236/00.
Delegación Provincial de Málaga: Avda. de la Aurora, 47.
Acto Administrativo: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido.
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.
Código Deudor: 200301369.

Sevilla, 7 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificación de resoluciones y actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79 de 7 de septiembre) o Reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.